



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California a 29 de octubre de 2020.
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
OFICIO NÚMERO OIC/364/2020.

Asunto: Informe de cuentas de Gastos por Comprobar, Funcionarios y Empleados, y Otros Deudores Diversos por el mes de diciembre del ejercicio 2019.

Referencia: Orden de Auditoría **DCI-A/01/2020**

LIC. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. -

Con fundamento, en el artículo 405 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, Artículos 7, fracción VIII, 23, 24 y 25 del Reglamento Interior del Departamento de Control Interno, en relación con el Artículo 39, inciso h), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California; se efectúan el siguiente informe:

Antecedentes

En base a la Orden de Auditoría notificada por el Departamento de Control Interno **DCI-A/01/2020** con oficio No. **DCI/099/2020** de fecha 20 de marzo de 2020 donde se notifica el inicio del procedimiento de auditoría para verificar el correcto ejercicio del gasto público conforme al Programa Mínimo de Auditoría correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 siendo el Rubro a revisar:

"Revisión de las cuentas de Gastos por Comprobar, Funcionarios y Empleados y Otros Deudores Diversos":

El Departamento de Administración da respuesta a la solicitud de información en oficio **IEEBC/DA/431/2020 de fecha 23 de abril de 2020.**

Normatividad Aplicable a la auditoría:

La auditoría se llevó a cabo aplicando el artículo 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Política Administrativa relativa a Gastos por Comprobar del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Procedimiento de Inspección:

Como resultado de la verificación y evaluación realizada por el Área de Auditoría del Departamento de Control Interno en cumplimiento al Programa Mínimo de Auditoría, se muestran los resultados obtenidos de la revisión del Rubro de Gastos por Comprobar, Funcionarios y Empleados, y Otros Deudores Diversos por el mes de **diciembre del ejercicio 2019.**

I. Revisión de la cuenta de gastos por comprobar registrados en lapso mayor a quince días.

Se revisaron los **auxiliares contables** donde se puede observar que el registro de la comprobación de gastos por concepto de Gastos por Comprobar rebasa los 15 días naturales que señala la Política Administrativa de "Gastos por Comprobar" en el punto número 8.2 relativo a la Responsabilidad aplicable en el momento de la revisión, la cual indica lo siguiente:

"Los gastos que no sean comprobados en su oportunidad (15 días naturales) quedaran bajo la estricta responsabilidad y a cargo del servidor público que lo solicitó, en términos de la presente política".

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

30 OCT 2020

RECIBIDO
SECRETARIA EJECUTIVA

Punto número 9. ALCANCE

“Las presentes políticas son obligatorias y de observancia general dentro del ámbito del Instituto, y tienen por objeto establecer los mecanismos de control de gastos a comprobar y sobre la asignación de los recursos que de las mismas se generen.

Punto número 10.-CONTROL Y EVALUACIÓN

“La inobservancia e incumplimiento de las presentes políticas, será materia de responsabilidad, en los términos de la Ley de la materia.”

Hallazgo I

Expuesto lo anterior, se detalla la relación de los registros de la comprobación gastos que rebasaron los 15 días para su verificación siendo estos:

Funcionario:		Joel Terán López			
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:13958-1 PD:14672-3 CxP: 4016	\$500.00	Peajes por traslado a la ciudad de Tijuana B.C. el día 26 de noviembre para traslado de valija. Joel Terán., Folio de SPEI: 13302	26/11/2019	17/12/2019	6

Funcionario:		Jorge Alberto Aranda Miranda			
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:13699-1 PD:14273-3 CxP: 3829	\$4200.00	Viáticos por asistencia al 8vo. encuentro nacional de educación cívica "hacia una democracia de ciudadanía", que tendrá verificativo en Guanajuato, Gto. los días 21 y 22 de noviembre del año en curso. se incluyen los días requeridos para el traslado. *, Folio de SPEI: 13252	15/11/2019	09/12/2019	9

Funcionario:		Raúl Guzmán Gómez			
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:14094-1 PD:14888-10 CxP: 4048	\$2,583.00	Gto. x Comp. C. Raúl Guzmán para renta de salón para 25 personas, en la Cd. de Ensenada B.C. para reunión de trabajo con las y los Consejeros Electorales, con el objeto de exponer y analizar el contenido de los informes rendidos por la comisión especial de vinculación con los consejos distritales, Folio de SPEI: 13337	29/11/2019	27/12/2019	13
PE:14095-1 PD:14789-10 CxP: 4049	\$4,558.05	Gto. x Comp. C. Raúl Guzmán para renta de salón para 25 personas, en la cd. de Tijuana B. C. Reunión de trabajo con las y los Consejeros Electorales, con el objeto de exponer y analizar el contenido de los informes rendidos por la comisión especial de	29/11/2019	19/12/2019	5



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Funcionario:		Raúl Guzmán Gómez			
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
		informes rendidos por la comisión especial de vinculación con los consejos distritales, Folio de SPEI: 13338			

Funcionario:		Carlos Alberto Amaya Soberanes			
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 12548-1 PD: 7281-6 CxP: 3686	\$30,000.00	Gasolina para las unidades del IEIBC, Energéticos en Red Electrónica, S.A. de C.V. cuenta #17081 referencia 0420170813. , folio de SPEI: 13346	04/10/2019	10/12/2019	52
PE: 13144-1 PD: 14763-10 CxP: 3811	\$30,000.00	Compra de vales de gasolina para las dotaciones y comisiones de Consejeros Electorales y Secretario Ejecutivo. ADMINISTRADORA DEL COLORADO, S. DE R.L. DE C.V. BANCO BANORTE A LA CLABE INTERBANCARIA: 072780005700543314, SUCURSAL 8790, PLAZA 9794.	25/10/2019	18/12/2019	39
PE: 13143-1 PD: 14765-10 CxP: 3810	\$30,000.00	Gasolina para las unidades del IEIBC. ENERGÉTICOS EN RED ELECTRÓNICA, S.A. DE C.V. CUENTA #17081 REFERENCIA 0420170813. Folio de SPEI: 13143	25/10/2019	18/12/2019	54
PE: 14067-1 PD: 15011-10 CxP: 4009	\$100,000.00	Compra de vales de gasolina para las unidades administrativas el IEIBC; Folio de SPEI: 13326	29/11/2019	30/12/2019	16
PE: 14133-1 PD: 7281-6 CxP: 4051	\$5000.00	Compra de gasolina para unidades del IEIBC, favor de realizar transferencia electrónica al proveedor: Energéticos en Red Electrónica, S.A. de C.V. cuenta #17081 referencia 0420170813. , folio de SPEI: 13346	02/12/2019	19/12/2019	2

Funcionario:		Edgar José Ortiz Ramírez			
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M. N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 13939-1 PD: 14693-3 CxP: 4012	\$550.00	Se solicita viatico para la estancia en la ciudad de Tijuana, Baja California el día 26 de noviembre del presente, para asistir a la reunión de trabajo con titular , coordinadores del departamento de procesos electorales y personal de zona costa, en dicha ciudad. , folio de SPEI: 13294	25/11/2019	17/12/2019	7
PE: 13941-1 PD: 14694-10 CxP: 4013	\$156.00	Se solicita peaje para la estancia en la ciudad de Tijuana, Baja California el día 26 de noviembre del presente, para asistir a la reunión de trabajo con titular , coordinadores del departamento de procesos electorales y personal de zona costa, en dicha ciudad, Folio de SPEI: 13295	25/11/2019	17/12/2019	7

Funcionario: Karla Pastrana Sánchez					
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:13890-1 PD:14274-11 CxP: 4001	\$7,350.00	Viáticos Karla Pastrana por traslado a la cd. de México del 25 de nov. al 01 de diciembre, para asistir al curso denominados "Coaching factor 4D", Folio de SPEI: 13270	22/11/2019	09/12/2019	2
PE:13891-1 PD:14627-3 CxP: 4002	\$9,800.00	Hospedaje Karla Pastrana por traslado a la cd. de México del 25 de nov. al 01 de diciembre, para asistir al curso denominados "coaching factor 4D", Folio de SPEI: 13271	22/11/2019	16/12/2019	9

Funcionario: Melina del Carmen Loaiza Soto					
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:13888-1 PD:14628-3 CxP: 4003	\$7,350.00	Viáticos melina del Carmen Loaiza por traslado a la cd. de México del 25 de nov. al 01 de diciembre, para asistir al curso denominados "coaching factor 4D", Folio de SPEI: 13268	22/11/2019	16/12/2019	9
PE:13889-1 PD:14629-3 CxP: 4004	\$9,800.00	Hospedaje Melina del Carmen Loaiza por traslado a la cd. de México del 25 de nov. al 01 de diciembre, para asistir al curso denominados "coaching factor 4D", Folio de SPEI: 13269	22/11/2019	16/12/2019	9

Funcionario: Nancy Cocabeth Delgadillo					
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:13693-1 PD:14285-3 CxP: 3954	\$3,000.00	Compra de arreglo floral funebre, por el sensible fallecimiento de un familiar del C. Oscar Eduardo Rosales, servidor público de este Instituto., Folio de SPEI: 13249	15/11/2019	09/12/2019	9
PE:13680-1 PD:14736-3 CxP: 3950	\$80,000.00	Compra de regalos para obsequios de los empleados, que se entregaran en la posada navideña., Folio de SPEI: 13245	15/11/2019	17/12/2019	17

Funcionario: Karen Lara Vizcarra					
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE:11524-1 PD:14285-3 CxP: 3467	\$5,000.00	Gastos por comprobar Karen Lara para la compra de mesa para sala de reuniones que será instalada dentro de la oficina móvil dentro de las instalaciones del IEEBC Folio de SPEI: 12808	10/09/2019	10/12/2019	76

Funcionario:		Alexis Lucero Frías			
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 13682-1 PD: 14231-2 CxP: 3942	\$550.00	Asistencia con el Consejero Presidente el día 15 de noviembre del presente, al municipio de playas de rosarito para asistir a la entrega de reconocimientos a moderadores participantes en los debates del proceso electoral local ordinario 2018-2019, a partir de las 13:00 hrs. , Folio de SPEI: 13247	15/11/2019	05/12/2019	5

Por otra parte, de la revisión de los auxiliares de gastos por comprobar, se observó que los gastos por comprobar correspondientes al mes de julio y agosto de 2019 permanecían sin comprobación hasta el mes de diciembre del ejercicio 2019, los cuales se enlistan a continuación:

Funcionario:		Liliana Contreras Ruiz			
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Días de desfasamiento
PE: 9624-1 PD: 14319 - 1 PD: 14319 - 2 CxP: 2896	\$550.00	Compra viáticos Liliana Contreras traslado a Mexicali el 30 de julio a reunión de trabajo con la titular de administración para el cierre de distritos electorales.	30/07/2019	10/12/2019	118
PE: 9625-1 PD: 14320 - 1 PD: 14320 - 2 CxP: 2897	\$500.00	Peajes Liliana Contreras traslado a Mexicali el 30 de julio a reunión de trabajo con la titular de administración para el cierre de distritos electorales folio de SPEI: 12337	30/07/2019	10/12/2019	118
PE: 9721-1 PD: 14321-1 PD: 14321-2 CxP: 2938	\$550.00	Viáticos Liliana Contreras traslado a Mexicali el 1 de agosto entrega-recepción de consejos distritales electorales de Mexicali folio de SPEI: 12393	30/07/2019	10/12/2019	118
PE: 9722-1 PD: 14322-1 PD: 14322-2 CxP: 2939	\$500.00	Peajes Liliana contreras traslado a Mexicali el 1 de agosto entrega-recepción de consejos distritales electorales de Mexicali folio de SPEI: 12394	31/07/2019	10/12/2019	117
PE: 9757-1 PD: 14323 - 1 PD: 14323 - 2 CxP: 2980	\$300.00	Peajes Liliana Contreras traslado a Tecate y Tijuana el 2 de agosto apoyo en entrega-recepción de distritos electorales en zona costa folio de SPEI: 12411	01/08/2019	10/12/2019	116
PE: 9837-1 PD: 14324 - 1 PD: 14324-2 CxP: 3004	\$300.00	Peajes Liliana Contreras del día 4 de agosto traslado y recorrido distritos de rosarito y ensenada entrega-recepción de distritos electorales folio de SPEI: 12443	02/08/2019	10/12/2019	115

Hallazgo 2

Así también, se observó que el registro de la póliza de egresos, no se apega al Artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Normatividad de la CONAC donde nos indica que las transacciones deben registrarse por única vez en el momento en que suceden o cuándo el ente público conozca su existencia; en virtud de que tanto el registro de la póliza de egresos como el registro de la comprobación hay un desfase considerable de 20 a 25 días aproximadamente posteriores al gasto tal como se desprende en lo siguiente:

Funcionario:		Jorge Adrián Luna Villalpando			
Referencia Póliza de egresos, diario y CXP	Importe (M.N)	Descripción del gasto	Fecha póliza de egresos	Fecha del registro de comprobación del gasto	Nota:
PE:14090-1 PD:14300-10 CxP: 4042	\$1650.00	Viáticos traslado grupal de consejeros electorales a Tijuana y Ensenada, para su asistencia a las reuniones con consejos distritales en seguimiento al diagnóstico del proceso electoral 2018-2019. Tijuana 03 y Ensenada 04 de noviembre de 2019. Salida lunes 01 de nov a las 17:00 hrs. memo de comisión IEEBC/DA/237/2019, Folio de SPEI: 13334	<u>29/11/2019</u>	09/12/2019	Es importante mencionar que tanto el registro contable de la póliza de egresos y comprobación se llevaron a cabo con fecha posterior a los días en que se llevó a cabo la comisión.
PE:14092-1 PD:14301-3 CxP: 4045	\$600.00	Peajes traslado grupal de consejeros electorales a Tijuana y Ensenada, para su asistencia a las reuniones con consejos distritales en seguimiento al diagnóstico del proceso electoral 2018-2019. Tijuana 03 y Ensenada 04 de noviembre de 2019. Salida lunes 01 de nov a las 17:00 hrs. memo de comisión IEEBC/DA/237/2019, Folio de SPEI: 13336	<u>29/11/2019</u>	09/12/2019	Es importante mencionar que tanto el registro contable de la póliza de egresos y comprobación se llevaron a cabo con fecha posterior a los días en que se llevó a cabo la comisión.

Es importante mencionar que es necesario llevar a cabo una solicitud de información adicional para revisar el soporte documental de estos viáticos ya que no coinciden las fecha en la descripción del gasto con la fecha de las pólizas de egresos.

Hallazgo 3

De la información proporcionada se puede observar que en la cuenta de 1.1.2.3.11 Deudores diversos a corto Plazo; **Depósitos en Garantía** hay cuentas que están pendientes de cobro de los cuales el saldo viene arrastrándose desde **el 31 de diciembre del ejercicio 2018 y al corte del 30 de abril del ejercicio 2020** se encuentra estos saldos en las balanzas como se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Importe
1.1.2.3.10	Depósitos en garantía en Renta de Inmuebles	
1.1.2.3.10.2	LAURA JOSEFINA VILLA MARTÍNEZ/Almacén Tapiceros	\$13,930.17
1.1.2.3.10.4	INMUEBLES SIMSA S.A DE CV	\$26,923.05
1.1.2.3.10.5	COMERCIAL TERRESTRE S. A DE CV	\$32,124.09
1.1.2.3.10.6	GERARDO CASTELLANOS GOUT/Estacionamiento	\$10,000.00
1.1.2.3.11	Depósitos en garantía CFE	
1.1.2.3.11.2	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE OFICINAS TAPICEROS 2060	\$642.42
1.1.2.3.11.15	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO XIII	\$1,798.40
1.1.2.3.11.18	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO XVI	\$1,574.00

De la información proporcionada se puede observar que en la cuenta 1.1.2.3.11 Deudores diversos a corto Plazo; **Depósitos en garantía CFE** hay cuentas pendientes de cobro de los cuales el saldo viene arrastrándose desde **el 01 de enero del ejercicio 2019 y al corte del 30 de abril del ejercicio 2020** se encuentra estos saldos en las balanzas como se detalla a continuación:

Cuenta	Concepto	Importe
1.1.2.3.11	DEPÓSITOS EN GARANTÍA CFE	
1.1.2.3.11.7	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO V	\$1986
1.1.2.3.11.9	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO VII	\$1,573.60
1.1.2.3.11.10	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO VIII	\$1,574.00

1.1.2.3.11.11	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO IX	\$1,573.60
1.1.2.3.11.12	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO X	\$1,573.60
1.1.2.3.11.13	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO XI	\$1,573.60
1.1.2.3.11.15	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO XIII	\$3,596.80
1.1.2.3.11.16	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO XIV	\$3,147.20
1.1.2.3.11.17	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO XV	\$1,573.60
1.1.2.3.11.18	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE DISTRITO XVI	\$3,147.60
1.1.2.3.11.20	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE CRYT SAN QUINTÍN	\$868.50
1.1.2.3.11.21	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE CRYT ENSENADA	\$1,621.20
1.1.2.3.11.23	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE OFICINAS MADERO	\$6,157.80
1.1.2.3.11.24	DEPOSITO EN GARANTÍA CFE ALMACÉN CONSTITUCIÓN	\$1,143.00

Por lo anterior, se giró Oficio DCI/336/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, donde se solicita el soporte documental de las cuentas antes descritas, así como también las actuaciones hechas para recuperar los Depósitos en Garantía.

RECOMENDACIÓN I

- A) Realizar los ajustes necesarios respecto del procedimiento para llevar a cabo el registro de la comprobación de gastos y en su caso, los descuentos de nómina a los funcionarios que no realizaron sus trámites de comprobación (documentos y/o facturas) a efecto de que dichos registros y operaciones contables y presupuestarios se realicen de conformidad al artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

Artículo 19.- Los entes públicos deberán asegurarse de que el sistema:

I.....

II.....

III....

VI. **Genere, en tiempo real**, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y

Así también la ley en comento en su Artículo SEXTO Transitorio indica lo siguiente:

“En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos deberán estar operando en tiempo real, a más tardar, el 31 de diciembre de 2011. En el caso de las entidades paraestatales del Gobierno Federal, dicho sistema deberá estar operando en las mismas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2012.”

Los sistemas de contabilidad gubernamental de las dependencias del poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán estar operando y generando en tiempo real estados financieros, sobre el ejercicio de los ingresos y gastos y sobre las finanzas públicas, a más tardar, el 31 de diciembre de 2012.”

En esta tesitura el ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos emitido por la CONAC en el punto **C.2.I FUNCIONALIDAD INDISPENSABLE QUE DEBEN CUBRIR LOS APPLICATIVOS SEGÚN LA LEY DE CONTABILIDAD** define la denominación de tiempo real, siendo esta la siguiente:

I. Características Generales

I.1. Registro derivado de la gestión.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los incisos B “Objetivos del Sistema de Contabilidad Gubernamental” y C “Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental” del apartado “II. Sistema de Contabilidad Gubernamental” del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, el registro de todas las operaciones de impacto financiero deberá derivarse de la gestión de los procesos operativos y realizarse en el momento y lugar donde ocurren dichas transacciones, con la finalidad de que permitan registrar de manera automática y en tiempo real las operaciones contables y presupuestarias, propiciando el registro único, simultáneo y homogéneo de las mismas.

1.3. Tiempo real

Las transacciones deben registrarse por única vez en el momento en que suceden o cuándo el ente público conozca su existencia.

- B) Por otra parte, atendiendo a los registros del C. **Carlos Alberto Amaya Soberanes**, se recomienda analizar la posibilidad de modificar el registro que se realiza ya que el gasto se realiza directamente con el Proveedor y no con el funcionario.
- C) Por último, se recomienda hacer las adecuaciones correspondientes a la Política Administrativa de Gastos por Comprobar en los casos de compras de gasolina y/o otros servicios en donde la situación sea igual o similar ya que recabar los documentos comprobatorios de las áreas que ejercieron los gastos o las requisiciones de compra (documentación soporte y firmas de autorización) realizados en cada una de las oficinas y de los Consejos Distritales en el Estado, el proceso implica más de 15 días, se estará incumpliendo la política antes mencionada.

RECOMENDACIÓN 2:

Se recomienda que la Administración efectúe lo antes posible las acciones tendientes a la recuperación de los fondos constituidos como depósitos en garantía por arrendamientos y servicios, o en su caso, efectuar la depuración de los saldos contables a fin de que se registren los ajustes que en su caso procedan y así dar cumplimiento a las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en su numeral "5. Estimaciones para cuentas incobrables"; emitidas por la CONAC.

Expuesto lo anterior se solicita que una vez realizadas las acciones que resulten procedentes, se haga del conocimiento a este Departamento con el propósito de dar el adecuado seguimiento a las recomendaciones emitidas.

Sin otro asunto en particular por el momento, quedo a su disposición para cualquier información adicional al respecto

**ATENTAMENTE
"POR LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA
DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES"**

**LIC. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
29 OCT 2020
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO